

COMUNICADO 11-2025-CREDICOOPAQP-LIQ.

Se pone en conocimiento de los socios de CREDICOOP AREQUIPA en Liquidación y del público en general, que a fin de actualizar la relación de los beneficiarios de la prelación B (Garantía del Ahorro), se exhorta a los herederos de los socios fallecidos para que cumplan con solicitar al correo institucional: atencionalusuario@ccaenliquidacion.com su incorporación como beneficiarios, a fin de ser considerados en la devolución de ahorros que estaremos comunicando prontamente; para tal fin, deberán adjuntar la partida de defunción del socio y la partida registral actualizada (No menor de 30 días) de la inscripción final de la sucesión intestada o en su caso la documentación en donde conste la institución de herederos a través de testamento.

Arequipa, 27 de mayo del 2025.

LIQUIDADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOOP AREQUIPA EN LIQUIDACIÓN.